



Ho... > Proc... > 2... > Procesos Participativ... > Albergue felino m...



# Albergue felino municipal



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9 DE ENERO DE 2023 14:14



ESTA INICIATIVA SE PRESENTÓ POR LA SEDE ELECTRÓNICA

Esta asociación (Escorial Felino) propone la construcción de

un albergue o espacio adecuado para tener gatos sociables hasta que sean dados en adopción o no sociables que se recuperen de los posibles daños sufridos por su vida en la calle. El espacio podría ser algún lugar ya existente o la construcción de un lugar de propiedad municipal que cumpliera las condiciones de habitabilidad. EXPLICACIÓN DE MOTIVOS: Muchas personas realizan calladamente un trabajo con animales callejeros, especialmente gatos, con el objetivo de (1) mejorar la vida de estos en varios aspectos: impedir la proliferación de individuos, cuidado veterinario de los enfermos, alimento, refugio, adopciones... y (2) facilitar la convivencia de los vecinos entre sí y con estos animales. Todo ello, en la medida de las posibilidades de cada cual y de las asociaciones dedicadas a ello. La parte más intensa es la de practicar el CES (captura, esterilización y suelta); una gran parte es asumida en los últimos años por el Ayuntamiento en colaboración con una asociación, hasta actualmente, la nuestra, Escorial Felino. Pero es muy doloroso enfrentarse a la situación de animales sociables sin hogar, nuevas camadas o animales enfermos que necesitan medicación y cuidados, sin medios garantizados y con resultado a veces no satisfactorio. Algunos ayuntamientos ya disponen de espacios que sirven de albergue para animales en estas situaciones. Nuestro Ayuntamiento no lo tiene, al menos para felinos y especies varias. El disponer de un albergue animal va acorde con la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, que, en su artículo 20 sobre Recogida y alojamiento de animales de compañía perdidos, abandonados y vagabundos, establece: "1. Corresponderá a los Ayuntamientos recoger los animales que sean vagabundos o estén extraviados e ingresarlos en los centros de acogida de animales". Etc. Esta asociación solicita la construcción y puesta en funcionamiento de un espacio adecuado para tener gatos sociables hasta que sean dados en adopción o no sociables que se recuperen de los posibles daños sufridos por su vida en la calle. El espacio podría ser algún edificio ya existente o la construcción de un lugar adecuado que cumpliera las siguientes condiciones:

- Toma de agua
- Instalación eléctrica
- Instalación de elementos sanitarios
- Ventanas protegidas con mosquiteras, además de rejas.
- Doble puerta para crear un espacio de transición.
- Cerrojos o llaves en las puertas
- Red de saneamiento

- Distintas zonas para los distintos casos (en adopción, recuperación de heridos...)

El espacio municipal donde se ubica el Punto Limpio dispone de espacio donde podría crearse el albergue felino. Y, no menos importante, ya hay electricidad, toma de agua sanitaria y red de desagüe.

Los beneficios. La gestión ética de los gatos del municipio, que muchos vecinos realizan generosa y desinteresadamente, incluye tomar decisiones sobre los animales que se encuentran en la calle, como es devolverles salud si están enfermos o lesionados, recogerles si son abandonados o vagabundean o son cachorros, buscar adoptantes para los sociables, etc., lo cual requiere la existencia de una infraestructura nueva, un albergue animal. [Eso además de los cuidados de alimento y CES a los individuos de las colonias.] Consideramos que todo el conjunto de acciones dignifica la vida de los animales y contribuye a que mejore la imagen de los barrios y de la localidad, al igual que la convivencia entre vecinos y calidad de vida.

Más información pulse [aquí](#).

Reportar contenido  (0)

## Propuesta desestimada

### EVALUACIÓN

Propuesta desestimada



Área de Participación Ciudadana 09 Jan 23 | 14:21

Informe técnico: j) La propuesta precisa de la colaboración de voluntariado, entidades ciudadanas, instituciones, etc. n) Se corresponde con una actuación en desarrollo, previstas en contrato o en proceso de estudio NO VIABLE

EVALUAR

ELIMINAR EVALUACIÓN

## Auditoría

| Estado anterior | Nuevo estado | Comentario  | Fecha de actualización |
|-----------------|--------------|---|------------------------|
| Activa          | Desestimada  | Informe técnico: j) La propuesta precisa de la colaboración de voluntariado, entidades ciudadanas, instituciones, etc. n) Se corresponde con una actuación en desarrollo, previstas en contrato o en proceso de estudio NO VIABLE | 2023-01-09<br>14:21:00 |

### COMENTARIOS

Ya no se puede comentar.